

EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN  
IMPRESA

LUNES, 20 de mayo de 1985

## Enérgica condena de la violencia por el obispo de Bilbao en los funerales por el taxista asesinado en Bermeo

TONIA ETXARRI | Bilbao | 20 MAY 1985

**Archivado en:** Juan María Uriarte Declaraciones terrorismo Bermeo Declaraciones prensa Ayuntamientos Administración local Asesinatos Política antiterrorista Bizkaia Lucha antiterrorista Gente País Vasco ETA España Grupos terroristas Delitos Administración pública Terrorismo Política Justicia Sociedad

El obispo auxiliar de Bilbao, Juan María Uriarte, primo del taxista Juan José Uriarte, asesinado el pasado viernes en las inmediaciones de la localidad costera de Bermeo, condenó la violencia en la homilía que pronunció en el curso del funeral de cuerpo presente. El obispo, que ofició el acto religioso en una misa concelebrada en la villa natal de la víctima (Fruniz), señaló: "Con la misma mansedumbre, la misma claridad y la misma firmeza con la que me ha tocado reprobado tantas veces la violencia armada, tengo que reprobado hoy la muerte violenta de un miembro de mi familia".

Las exequias del taxista asesinado se celebraron en la parroquia de San Salvador, de la localidad vizcaína de Fruniz en donde se congregaron la práctica totalidad de los vecinos del pueblo para decir su último adiós a Juan José Uriarte.

Junto a la madre y la viuda, visiblemente emocionadas, estaban los hijos y familiares de Juan José Uriarte. En los bancos destinados a las autoridades, en donde se pudo apreciar la presencia del gobernador civil, Ignacio López, al secretario general del Partido Socialista de Euskadi en Vizcaya y diputado, Ricardo García Damborenea, y al vicesecretario de los socialistas vascos, Juan Manuel Eguiagaray, se detectó la ausencia de una representación oficial del Partido Nacionalista Vasco.

### La sociedad tiene medios

El obispo auxiliar de Bilbao se dirigió a los asistentes en los siguientes términos: "Toda sociedad digna de este nombre dispone de los medios necesarios para descubrir, juzgar y castigar, cuando las hubiere, posibles acciones delictivas de los ciudadanos". "No es lícito a ningún particular", añadió, "erigirse en juez, y menos en vengador, de dichas acciones. La convivencia humana se torna selvática cuando, una y otra vez, se repiten conductas semejantes". Posteriormente, Juan María Uriarte insistió, en este sentido, en que "quien proyecta sin fundamento sobre un hombre y su familia una acusación o una sospecha que daña notablemente su buen nombre o su seguridad conculca gravemente una norma ética elemental y un neto mandato evangélico. Tiene el inexcusable deber de reparar, con todos los medios a su alcance, el daño producido". Asimismo el obispo recalcó que el fenómeno de condena masiva de la violencia en el pueblo vasco va aumentando progresivamente, ya que "de día en día cobra vigor en nuestro pueblo el coraje cívico por el que grupos de amigos, vecinos, ciudadanos e instituciones, condenan sin temor y sin complejos, acciones como la que hoy reprobamos con firmeza".

"Estos signos de libertad y de solidaridad", dijo el obispo auxiliar de Bilbao, "revelan la nobleza indestructible que residen siempre en el corazón de los individuos y de los pueblos".

Aunque la autoría del atentado fue reivindicada, mediante dos llamadas telefónicas, el pasado viernes, en las que un portavoz anónimo atribuía a ETA la responsabilidad de la muerte del taxista, al que acusaba de "chivato", el móvil del crimen continuaba siendo ayer por la noche

una incógnita. De las hipótesis manejadas no se descartaba por completo la posibilidad de que el atentado obedeciera, quizás, a un ajuste de cuentas.

El hecho de que el portavoz anónimo optara por comunicar el atentado a la Asociación de Ayuda en Carretera y al 091 -éste último es un recurso no utilizado generalmente por ETA Militar- provoca ciertas dudas entre los observadores.

Juan José Uriarte, de 41 años y padre de cuatro hijos, fue hallado muerto a primeras horas de la mañana del sábado en una pista forestal próxima a la carretera que une las localidades vizcaínas de Bermeo y Bakio. La víctima, antes de ser taxista, profesión que desempeñaba en los dos últimos años, regentaba un bar.